

Comisión principal de Arbitrios de Amortización  
de la provincia de Cáceres.

Arriendo de Fincas Nacionales.

En la villa de Guadalupe, ante el Alcalde constitucional, Procurador Síndico y encargado de Amortización, se celebrará un remate el día 28 del actual, para el arriendo por un año, que dará principio en 1º de Setiembre próximo venidero, y concluirá en otro igual día del de 1840, de:

Una casa colegio, sito en Guadalupe, bajo el presupuesto de 400 rs.

Otra id., palacio, en 300.

Media casa de la Misa de doce, calle de Sevilla, en 120.

Otra número 125, que vivió Pedro Ruiz Góngora, en 123.

Otra n. 69, calle de las Heras, en 170.

Otra n. 152, calle de Bergama, en 99.

Otra n. 359, calle de los Rosales, en 49.

Y otra n. 283, en calle de S. Blas, en 110 rs.

Del mismo modo y en la ciudad de Trujillo, ante los señores Subdelegado, Contador de Rentas y Comisionado subalterno de Amortización, se celebrará otra remate en el día 11 de Agosto próximo venidero, también en arriendo, de las dehesas Moheda alta en 4500 rs., y la llamada Paridera en 8300, á disfrutar por tres años á lo mas, que principiarán en 29 de Setiembre del corriente y finalizará en el de 1842.

Cuyas fincas igualmente que las casas, pertenecieron al estinguido monasterio de Guadalupe.

Igualmente se rematarán en Trujillo el día 28 del corriente mes, la huerta del convento de S. Francisco de dicha ciudad, por 375 rs. cada un año de los tres en que á lo mas podrá arrendarse.

Una parte de tierra llamada Pinarejo, que fue de los PP. Dominicos de Salamanca, en 130 rs. cada año.

Una casa que perteneció á las monjas de S. Antonio de dicha ciudad, y vivió su mandadera, en 100 rs. anuales.

Dos casas en la misma ciudad, de los Agustinos de Santa Cruz, una en la Plazuela de Santa Lucía, en 80 rs.

Otra llamada enfermería, en 300.

Otra en la calle del Ampete, n. 3, que fue de los Mercearios de la referida ciudad, en 120 rs.

Una suerte de tierra, llamada Contreras de los Pizarrales, que fue de las monjas de Velalcázar, en 2350 rs.

Otra llamada el Ladrillar de las mismas monjas, en 3400 rs.

Otra cerca llamada Gaete, de las monjas de la Coria, en 20 rs.

Otra suerte de tierra, de las mismas monjas, llamada Rinconcillo, en 850 rs.

Otra llamada Jarilla, idem, término de D. Benito, en 750 rs.

Otra dehesa llamada Villarejo, en que tiene mayor parte el convento de dichas monjas, en 800 rs.

Otra idem, llamada Casilla de Alvalá del mismo convento, en 1300 rs.

Tres casas, de las monjas de santa Clara de Trujillo, una calle Nueva, número 88, en 110 rs.

Otra, calle de Domingo Ramos, en 300 rs.

Y otra de la Mandadera, en 100 rs.

Una dehesa llamada Magasquilla de la Covacha, de espresado convento, en 1100 rs. Se remata esta dehesa en 4 de Agosto.

En 28 del actual, una parte mayor de dehesa en la de Aldehuela de Broncano, perteneciente á las monjas de santa María de dicha ciudad, en 930 rs.

Una suerte llamada Aldehuela de Cabrera, idem, en 450 rs.

Casa de la Mandadera, de dichas monjas, en 60 rs.

Una cerca llamada de Cañcho Hueso, idem, en 200 rs.

Otra llamada Huerta de la Nora id., en 250 rs.

Otra viña y huerto de la Mata id., en 30 rs.

Otra casa calle de S. Miguel, n. 11, de las monjas del mismo nombre, en 264 rs.

Otra casa de dichas monjas, llamada de Calderon, en 80 rs.

Otra llamada Valdelanchas, en 40 rs.

Otra en Plazuela de Guadalupe, en 10 rs.

Otra llamada Regajilla, en 77 rs.

Otra llamada Pozo Belardo, en 60 rs.

Otra llamada Belardo, en 30 rs.

Un cercado de Muniyo Caro, en 15 rs.

Dos huertos de labor, en Herguijuela, en 39 rs.

Otro huerto en id. de id.; en 28 rs.

Otra suerte de tierra llamada Muletillo de idem, en 660 rs.

Otra llamada Charquillo de id., en 50 rs.

Otra casa que habitó la mandadera de las monjas de S. Pedro de dicha ciudad de Trujillo, en 70 rs.

Otra suerte de tierra llamada Hornillo de idem, en 575 rs.

Otra id. llamada Muñina de id., en 170 rs.

Otra cerca llamada del Matadero de id., en 30 rs.

Otra id. llamada de la Coguta, en Ibahernando de idem, en 30 rs.

Otra llamada de santo Domingo, en 10 rs.

Dos dehesas llamadas Trebolosa y Zorreras, procedentes del Banco Nacional de S. Carlos, en 15000.

Yeras de la dehesa llamada Matabudiona, término de Madrigalejo, perteneciente al secuestro del Marqués de Valde-Espina, en 7000 rs.

En la ciudad de Coria y día 11 de Agosto próximo venidero, se rematará ante el Alcalde constitucional, Procurador Síndico y Comisionado subalterno, la huerta del convento de S. Francisco del Palancar del Pedroso, en 450 rs.

Y las dehesas á pasto y labor de Valde-Rodrigo y Valde-Gulebra, pertenecientes á las monjas Claras de Zamora, en cantidad de 1407 rs. anuales.

Cuyos remates se ejecutarán con sujeción á las condiciones contenidas en sus respectivos pliegos que se hallarán de manifiesto en el acto de la subasta. Cáceres 16 de Julio de 1839. — José Mateos.